ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 09:48 horas del día 11 de abril de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación solicitada a la licitadora con mejor oferta en trámite de aclaración y, en su caso, propuesta al órgano de contratación, correspondiente al expediente de contratación:

NÚMERO EXPTE.: **2021 994731**

DENOMINACIÓN: **CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DESDE EL EMBALSE DE GUADALCACÍN HASTA EL PARTIDOR DE LA PERUELA. T.M. DE SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ). FASE I. PRESA DE GUADALCACÍN-CHIMENEA DE EQUILIBRIO**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **7.442.119,96 €**

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
Dª MARÍA SOLEDAD PÁEZ GRAVÁN. Directora de Explotación del Sistema Barbate.
Dª MARÍA GRACIA FERNÁNDEZ SABIO. Titulada Superior.

SECRETARIO:

D. RAÚL RASERO DEL REAL. Titulado Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se analiza la documentación presentada por el licitador **UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. – CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.** conforme requerimiento cursado al efecto.

UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. – CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. presenta escrito en el que indica en su apartado **VIII** lo siguiente:

> "*Que no habiendo cambiado las circunstancias que motivaron la solicitud de retirada de la proposición presentada por la UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.- CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. formulada mediante escrito de fecha 29 de noviembre de 2022, presentado el 2 de diciembre siguiente y habiendo trascurrido más de ocho meses desde que se procedió a la apertura de proposiciones de dicha licitación, es voluntad de la UTE aquí representada,* ***reiterar la retirada de su proposición a la licitación antes referida.***"

Es copia auténtica de documento electrónico

La Mesa acepta por unanimidad la solicitud de retirada presentada por UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. – CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. procediéndose a su exclusión del procedimiento.

Corresponde a continuación requerir la documentación de Mejor Oferta a la **UTE VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.** que obtuvo **82,91 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **6.752.235,44 €** (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dicha entidad de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de cursar los requerimientos procedentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,
Fdo. Raúl Rasero del Real

Es copia auténtica de documento electrónico